



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.13 No. 0076-2024

Quito, 22 de mayo de 2024

Asunto: DESIGNACION INTEGRANTES COMISIÓN ECONÓMICA.

Señor

Dr. Silvio Toscano Vizcaíno Ph. D

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Sergio Bermeo

Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Ing. Andrés de la Rosa

Decano de la Facultad de Ingeniería Química.

Ing. Jorge Santamaría

Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

MSc. Segundo Barrero

Representante Docente por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Econ. Rafael Beltrán

Representante Docente por la Facultada de Ciencias Económicas.

Ing. Rafael Camino

Representante Docente por la Facultada de Ciencias Administrativas.

MSc. Patricio Guanoluisa

Representante Docente por la Facultad de Artes.

Sr. Wendy Arellano

Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana.

Sr. Henry Moya

Representante Estudiantil por el área de Ciencias Sociales y Humanas.

Sr. Luis Reyes

Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana

Srta. Ana Villa

Representante Estudiantil por el área de Ciencias Sociales y Humanas.

Lcda. Silvia Calvachi

Representante por los Empleados y Trabajadores.

Presente. –

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de mayo del 2024, de conformidad con el Art. 31 del Estatuto Universitario que establece: *“El H. Consejo Universitario, contará con tres comisiones permanente, las mismas que estarán conformadas por los Miembros del H. Consejo Universitario respetando el principio de Cogobierno y serán normadas por el Reglamento de Comisiones”*; estas comisiones son: Comisión Académica, Comisión Económica y Comisión Jurídica, y, de conformidad con el Art. 4 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador, establece que: *“Integración. - Cada comisión estará integrada por tres decanos, cuatro representantes de docentes e investigadores, dos*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

representantes estudiantiles y un representante de empleados y trabajadores, designados de entre los miembros del H. Consejo Universitario”, por lo que es pertinente se proceda a la designación de las referidas Comisiones, con la integración conforme determina el Reglamento.

Al respecto el H. Consejo Universitario, resuelve por unanimidad, designar a los integrantes de la Comisión Económica, de conformidad con el Reglamento de Comisiones y para dar cumplimiento al principio de Cogobierno, se resuelve incluir a dos estudiantes con voz, pero sin voto, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDE LA COMISIÓN ECONÓMICA	
Dr. Silvio Toscano Vizcaino Ph. D	Vicerrector Administrativo y Financiero Delegado del señor Rector.
DECANOS	
Dr. Sergio Bermeo	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
Ing. Andrés de la Rosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Química
Ing. Jorge Santamaría	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.
REPRESENTANTES DOCENTES	
MSc. Segundo Barrero	Representante Docente por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Econ. Rafael Beltrán	Representante Docente por la Facultad de Ciencias Económicas.
Ing. Rafael Camino	Representante Docente por la Facultad de Ciencias Administrativas.
MSc. Patricio Guanoluisa	Representante Docente por la Facultad de Artes
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	
Sr. Wendy Arellano	Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana.
Sr. Henry Moya	Representante Estudiantil por el área de Ciencias Sociales y Humanas.
Sr. Luis Reyes, Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana; y, Srta. Ana Villa, Representante Estudiantil por el área de Ciencias Sociales y Humanas. Con voz sin derecho a voto.	
REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Lcda. Silvia Calvachi	Representante por los Empleados y Trabajadores.

Atentamente,

Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Margarita E.

